

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código	GSGI-PO-001
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión	04
		Fecha Vigencia	06-07-2026
		Página	1 DE 1

EN OCHOA IMPRESORES SAS, nos dedicamos al desarrollo, producción y comercialización de soluciones integrales de impresión, diseño y artes gráficas, reconocemos la importancia de nuestro recurso humano y nos comprometemos a garantizar la protección de la seguridad y salud de todos los trabajadores, independientemente de su forma de contratación o vinculación, en todos los centros de trabajo con los que cuenta la empresa.

La Gerencia General lidera y enfoca el SG-SST como un pilar fundamental de la excelencia operativa, orientado a la prevención de lesiones, accidentes y enfermedades laborales, así como a la promoción del bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores.

Para el logro de este propósito, la Gerencia General se compromete a:

1. **Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos** derivados de nuestras operaciones de artes gráficas, estableciendo los controles correspondientes según la jerarquía de control para su eliminación o mitigación.
2. **Cumplir con la normatividad nacional vigente** en materia de riesgos laborales y los demás requisitos que la organización suscriba en Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. **Asignar los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros** requeridos para la planificación, ejecución, evaluación y mejora continua del SG-SST.
4. **Promover la participación y consulta activa** de los trabajadores, sus representantes, el COPASST, contratistas y subcontratistas, fomentando una cultura de autocuidado, prevención y responsabilidad compartida.

Esta política es de obligatorio cumplimiento para todo el personal directo, temporales, contratistas, subcontratistas y visitantes en las instalaciones o frentes de trabajo de **OCHOA IMPRESORES S.A.S.** Se publica, comunica a todas las partes interesadas y se revisa como mínimo una (1) vez al año o cuando las condiciones operativas lo requieran.



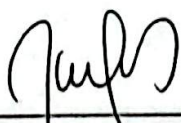
JEIMMY DAYANNA FARFAN OCHOA
Representante Legal

Fecha revisión: 06/07/2026

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		Código	03-OB-001
	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión	04
			Fecha Vigencia	06-07-2026
			Página	1 DE 1

En coherencia con la Política de SST, **OCHOA IMPRESORES S.A.S.** establece los siguientes objetivos estratégicos para la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud de todos sus trabajadores, independientemente de su forma de contratación o vinculación, en todos sus centros de trabajo:

1. **Gestión Integral de Peligros y Riesgos:** Identificar el 100% de los peligros en todas las áreas de la empresa e intervenir los riesgos prioritarios mediante la jerarquía de controles, previniendo así accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
2. **Mejora Continua y Estándares Mínimos:** Mantener un nivel de cumplimiento igual o superior al 90% en la autoevaluación de los Estándares Mínimos del SG-SST (Res. 0312 de 2019) mediante la ejecución del plan de trabajo anual en SST.
3. **Fortalecimiento de Competencias y Autocuidado:** Ejecutar como mínimo el 90% del Plan Anual de Capacitación en SST, promoviendo prácticas de autocuidado, prevención y respuesta ante emergencias en todos los trabajadores directos, contratistas y subcontratistas.
4. **Conformidad Legal:** Garantizar el 100% de cumplimiento de los requisitos legales y normatividad vigente aplicable a la empresa en materia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo.



JEIMMY DAYANNA FARFAN OCHOA
Representante Legal

Fecha de revisión: 06/07/2026